

Información sobre las Prácticas Externas

La Universidad de Cádiz presenta una oferta de prácticas curriculares en empresas a través del sistema telemático denominado Plataforma de gestión para prácticas curriculares que permite a las empresas e instituciones colaboradoras renovar anualmente su demanda de estudiantes en prácticas. La disponibilidad de instituciones públicas y privadas donde llevar a cabo las prácticas es adecuada para cumplir las necesidades del alumnado que opte por la opción profesional.

Los convenios establecidos con las entidades que participan en las prácticas en las titulaciones impartidas en la Universidad de Cádiz están disponibles en la dirección electrónica <http://practicas.uca.es/convenios/>. Asimismo, es necesario destacar que cualquier miembro de la comunidad universitaria puede acceder a los convenios existentes.

De forma más específica, en relación con la presente propuesta de máster, la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Cádiz tiene una larga tradición en la gestión de prácticas externas, tanto las que se derivan de las contempladas en los títulos que habilitan para el ejercicio de profesiones docentes reguladas (Enfermería y Fisioterapia), así como en Másteres

Fruto de dicha tradición, se cuenta con un amplio número de centros y entidades que anualmente se ofertan como centros colaboradores de prácticas, en los ámbitos de la educación formal y no formal.

Para el desarrollo de nuestras prácticas clínicas contamos con los siguientes centros de Fisioterapia Neurológica.

INFRAESTRUCTURAS AJENAS PARA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

El total de alumnado que desarrolla sus prácticas en relación a los convenios firmados para la Máster en Fisioterapia Neurológica es de 20 alumnos.

Las prácticas externas deben realizarse en centros especializados de Fisioterapia Neurológica. Los alumnos cuentan con una oferta de plazas en empresas de la provincia de Cádiz que tienen convenio con la UCA. Existen convenios con distintas instituciones para la realización de las prácticas clínicas. A través de la página web: <https://practicas.uca.es/convenios>, se puede acceder a todos los convenios. Estos son:

Dispositivos Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud de la provincia de Cádiz por Convenio Marco suscrito entre las Consejerías de Salud y Educación y Ciencia y las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la Investigación y Docencia.

- **Concierto específico entre las Conserjerías de Salud y Educación y Ciencia**, la Universidad de Cádiz y el Servicio Andaluz de Salud para la utilización de las instituciones sanitarias en la investigación y la docencia:

- Hospital Universitario Puerta del Mar (Cádiz).
- Hospital Universitario de Puerto Real (Puerto Real Cádiz).

- Centros de titularidad privada (ANEXO V):

- Unión de Parálisis Cerebral "UPACE" Jerez (Jerez de la Frontera – Cádiz).
- Unión de Parálisis Cerebral "UPACE" San Fernando (San Fernando – Cádiz).
- Centro de Estimulación Precoz Ángel de la Guarda (San Fernando – Cádiz).
- AFANAS (San Fernando – Cádiz).
- ADACCA (Cádiz)

No obstante se ofrece la posibilidad de desarrollar prácticas en centros cercanos a la localidad de origen de los estudiantes. Previamente se informa a la empresa de las condiciones en las cuales deberán realizarse las prácticas y las competencias que el alumno debe adquirir. Tras la conformidad de ambas partes se pasa a la tramitación del convenio de colaboración entre la empresa y la Universidad. En este punto contamos con la "Fundación Bahía de Cádiz para el Desarrollo Económico", enmarcada en el CEEI (Centro de Empresas Europeo e Innovación). Los técnicos del Departamento de Formación, generan el convenio de colaboración entre las entidades y se encargan de que sea firmado por la empresa. Posteriormente se pasa a firma al Vicerrector de Transferencia en Innovación Tecnológica. Una vez formalizado el documento se abre la oferta de la plaza para prácticas en la plataforma de la UCA "practicas.uca.es".

Para el curso 2018-2019 se han gestionado un total de 7 convenios nuevos con empresas que se detallan a continuación:

- Asociación Autismo Málaga
- Asociación de afectados de parálisis cerebral y afines de burgos (APACE BURGOS)
- Asociación Pro Personas con Necesidades Socio-Educativas Especiales y/o Dependientes - ASANSULL (La Línea de la Concepción)
- Centro ARCO IRIS (Ayuntamiento de Pedrera, Málaga)
- LASSAN (Tomares, Sevilla)
- SYNERGIA (Dos Hermanas)
- UTE CPM ATENCIÓN TEMPRANA (Espartinas)

Los medios materiales y servicios disponibles en las entidades colaboradoras permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas en los mismos.

Normativa sobre prácticas externas

Portal de la UCA (<https://admcadiz.uca.es/wp-content/uploads/2018/10/Reglamento-de-Pr%C3%A1cticas-Acad%C3%A9micas-Externas.pdf>)